ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VARASCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del 2016, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Cdla. Valencia Barrio Mucho Lote Solar 27 Mz. 2291, De la compañía VARASCOMPANY S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

a) El Sr. VARAS VARAS CARLOS LUIS, por sus propios derechos, propietario de novecientasochenta (980) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

b) El Sr. VARAS MONSERRATE PEDRO ASTELIO, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

c) El Sr. IBARRA RUIZ PEDRO HERNAN, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

d) La Sra. ZAMBRANO ZAMBRANO EVA BREMILDA, por sus propios derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que equivale a mil dólares de los Estados Unidos de América ($1.000,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Carlos Luis Varas Varas, en calidad de Gerente General de la Compañía y secretario AD-Hoc de la Junta El Señor Pedro Astelio Varas Monserrate.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, In forme del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2015.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

CARLOS LUIS VARAS VARAS

Presidente de la Junta

PEDRO ASTELIO VARAS MONSERRATE
Secretario Ac-Hoc de la Junta